

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2021-1056** *Resolución de 8 de febrero de 2021, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden PRE/83/2020, de 6 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria número 52, de 16 de marzo de 2020), por la que se convocan subvenciones a Mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020, destinadas a financiar sus gastos corrientes.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Orden PRE/83/2020, de 6 de marzo (BOC 16 de marzo de 2020), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.1 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en atención a las funciones atribuidas a la Secretaría General en el artículo 70.2 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se ordena la publicación en el BOC de las subvenciones concedidas mediante Resolución de la consejera de Presidencia, Interior Justicia y Acción Exterior, de fecha 23 de septiembre de 2020.

Dichas subvenciones tienen por objeto financiar los gastos corrientes originados en el mantenimiento de la organización administrativa, en la prestación de servicios municipales y en el desarrollo de políticas de promoción local de las Mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el año 2020:

CIF	MANCOMUNIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
P3900560H	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES	16.071,43 €
P3900573A	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO ASON	17.410,71 €
P3900563B	MANCOMUNIDAD EL BRUSCO	18.750,00 €
P8905501F	MANCOMUNIDAD DE LIEBANA Y PEÑARRUBIA	17.410,71 €
P3900571E	MANCOMUNIDAD MIENGO-POLANCO	12.053,57 €
P3900558B	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "NANSA"	12.053,57 €
P3900543D	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA	26.785,71 €
V39339502	MANCOMUNIDAD ORIENTAL DE TRASMIERA	12.053,57 €
P8904101F	MANCOMUNIDAD RESERVA DEL SAJA	10.714,29 €
P3900555H	MANCOMUNIDAD SAJA-NANSA	18.750,00 €
P3900576D	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COSTA OCCIDENTAL	10.714,29 €
P3900549A	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES	13.392,86 €
P3900557D	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES Y OTROS POSIBLES SERVICIOS DE CASTAÑEDA, PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYON Y SARO	16.071,43 €
P3900570G	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS MIERA-PISUENA	13.392,86 €
P3900572C	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES SIETE VILLAS	16.071,43 €
P3900545I	MANCOMUNIDAD LOS VALLES	10.714,29 €
P3900553C	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS	13.392,86 €
P3900569I	MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES PASIEGOS	17.410,71 €
P8901201G	MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE SAJA Y CORONA	12.053,57 €
P3900370B	MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE SAN VICENTE	14.732,14 €

LUNES, 15 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 30

El gasto total, por importe de trescientos mil euros (300.000 euros), ha sido financiado con cargo a la aplicación presupuestaria 02.12.496M.462 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2020.

Santander, 8 de febrero de 2021.

La secretaria general de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,  
Noelia García Martínez.

[2021/1056](#)

CVE-2021-1056